

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

27554 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Iniciativas Órfila, Sociedad Limitada".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 21 de abril de 2016, en uso de las facultades que le confiere el art. 30.5.º del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Iniciativas Órfila, Sociedad Limitada" con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 4.706 metros cuadrados.
- Destino: Centro de mantenimiento y estacionamiento de flota propia de vehículos y su alquiler y/o transporte para dar servicio a empresas estibadoras.
- Plazo de vigencia: 15 años.
- Ubicación: Puerto Exterior.
- Tasas:
 - Ocupación: 27.501,99 euros/año.
 - Actividad: 0,07% del volumen de negocio desarrollado en el puerto con un volumen mínimo de negocio de 4.000.000 de euros/año.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 26 de mayo de 2016.- El Presidente, Javier Barrero López.

ID: A160035192-1